

Programa de asignatura Legislación de Comercio Exterior 1

1. Identificación

Nombre Escuela:	Administración
Nombre Departamento:	Negocios Internacionales
Nombre Programa:	Negocios Internacionales
Nombre Programa Académico:	Legislación de comercio exterior 1
Nombre Programa Académico (En inglés):	Foreign Trade Law 1
Materia Prerrequisito	
Semestre de Ubicación:	5
Código:	NI0326
Intensidad Horaria Semanal	3 Horas
Intensidad Horaria Semestral	48 Horas
Créditos	3
Características	Suficientable

2. Justificación

La asignatura de Legislación de Comercio Exterior se justifica dentro del programa de Negocios Internacionales, debido a que las empresas colombianas realizan sus operaciones comerciales bajo un marco normativo nacional, regional y supranacional el cual debe ser impartido en los estudiantes para un apropiado manejo de las transacciones internacionales. La creciente inserción de Colombia en los mercados externos, lleva a que las empresas necesiten profesionales que conozcan las técnicas y procesos del comercio exterior y todos los aspectos relacionados con la gestión y trámites garantizando la exitosa inserción a los mercados externos.

El estudiante al final del curso tendrá un conocimiento base conceptual de la legislación aduanera, arancelaria y cambiaria de las operaciones de importación y exportación que se complementa a lo largo de la carrera con otras materias de la línea de énfasis; directamente con la asignatura de Régimen de Comercio Exterior Avanzado, y a la par con las materias de Acuerdos Comerciales Internacionales y Gerencia de Comercio Exterior.

3. Propósito u objetivo general del curso

Conocer el marco legal del comercio exterior en sus tres áreas fundamentales aduanero, arancelario y cambiario, creando competencias analíticas para el discernimiento de las temáticas propias del comercio exterior en un marco normativo nacional e internacional, de manera que le permita al estudiante el actuar en los procesos comerciales de la empresa privada y su relación con diversos entes gubernamentales.

3.1 Competencias genéricas

- Análisis estratégico
- Pensamiento crítico
- Integridad
- Negociación y solución de conflictos

3.2 Resultados de Aprendizaje

Competencia específica: Analiza críticamente contextos internacionales desde perspectivas económicas, políticas, legales, sociales, tecnológicas, ambientales, geográficas y culturales, con el objetivo de identificar oportunidades y amenazas para los procesos de internacionalización

Descriptor: Reconoce, clasifica y contrasta las principales fuentes de información

Resultado de aprendizaje: Emplea y contrasta las fuentes que se ajustan a las necesidades de información (Nivel Medio)

Descriptor: Identifica actores, intereses, causas y consecuencias de situaciones en el entorno analizado

Resultado de aprendizaje: Clasifica los actores identificados en un entorno en diferentes categorías según su tipo y su influencia (Nivel Medio)

Descriptor: Analiza realidades y problemáticas teniendo en cuenta sus factores y causas, utilizando diferentes metodologías

Resultado de aprendizaje: Identifica un problema a resolver en una situación dada (Nivel Inicial)

Descriptor: Evalúa los potenciales efectos de sus decisiones en el entorno analizado

Resultado de aprendizaje: Identifica las potenciales consecuencias positivas y negativas de una decisión (Nivel Inicial)

4. Contenidos

UNIDAD 1. Introducción y generalidades

Se imparten conceptos básicos de los tres ejes fundamentales de la materia: régimen aduanero, arancelario y cambiario.

- Presentación del programa y disposiciones generales.
- Definiciones básicas en aduanas, aranceles y cambios internacionales.

UNIDAD 2. Régimen Aduanero

Esta unidad imparte los principales actores y procesos de la operación aduanera, así como las diferentes modalidades en los regímenes de importación, exportación, tránsito aduanero y régimen de Zona Franca.

- Declarantes y Obligación Aduanera y usuarios aduaneros
- Zonas aduaneras depósitos aduaneros
- Régimen de importación
- Régimen de exportación
- Régimen de tránsito aduanero
- Régimen de Zonas Francas

UNIDAD 3. Régimen Arancelario

El conocimiento del régimen y la clasificación arancelaria se hace parte fundamental para la identificación de mercancías y el cumplimiento de las respectivas obligaciones aduaneras.

- Estructura del Sistema Armonizado (SA) y nomenclatura arancelaria
- Clasificación nacional e internacional
- Reglas generales de interpretación arancelaria

UNIDAD 4. Régimen Cambiario

El conocimiento de régimen cambiario y la legalización de divisas derivadas de las operaciones de importación y exportación se convierte en un factor determinante para el cierre de una negociación de compra y venta internacional de bienes y servicios.

- Conceptos y generalidades
- Operaciones de cambio para las importaciones y exportaciones
- Cuentas de Compensación
- Régimen cambiario para servicios

5. Estrategias metodológicas y didácticas

- Previa lectura de los textos jurídicos de la asignatura.
- Clase magistral, consulta e investigación, ensayos, notas del profesor, análisis de casos reales de negociación, discusión en clase, lecturas y ejercicios prácticos.
- Búsqueda y discernimiento de fuentes apropiadas de información.
- Desarrollo de presentaciones profesionales.
- Charlas con expertos
- Análisis crítico del contexto internacional a partir de los aspectos legales que enmarcan las operaciones de comercio internacional para la toma de decisiones.
- Desarrollo y aplicación de talleres para tópicos específicos.
- Casos de análisis.
- Uso de videos relacionados al contenido temático.

5.1 Metodología docente y estimación de volumen de trabajo del estudiante

La metodología del curso estará basada en clases magistrales apoyada en textos jurídicos y trabajo autónomo por parte de los estudiantes en los que se utilizarán recursos locativos, tecnológicos, didácticos y bibliográficos.

La asignatura comprende tres ejes fundamentales que son: el aduanero, arancelario y cambiario, de los cuales los estudiantes deberán adquirir los conocimientos básicos y para lo cual se requiere de un fuerte componente conceptual y del entendimiento básico de la estructura y lenguaje de los textos jurídicos en la materia. Con base en lo anterior, el estudiante estará en capacidad de llevar a cabo operaciones de importación y exportación bajo la normativa nacional e internacional, así como el entendimiento de los temas arancelarios y cambiarios que acompañan la actividad comercial.

El curso será impartido en clases semanales de 3 horas, una clase semanal durante 16 semanas para un total de 48 horas de trabajo presencial, con un volumen de trabajo en casa igual de 3 horas por semana.

Cuando las unidades se impartan en modalidad no presencial con sesiones de 3 horas semanales, se alternará la clase magistral con actividades didácticas que dinamicen la franja horaria conservando las 3 horas de trabajo adicional en casa.

En cada sesión se hará explicación y discusión de los textos jurídicos presentados de manera previa para la adecuada comprensión de las operaciones de comercio exterior. Lo anterior se complementará con la realización de talleres y ejercicios que ejemplifiquen dicha operación internacional. Además, se podrá incluir el desarrollo de consultas extra clase realizadas por los estudiantes, videos, foros, casos de estudio, discusiones en grupo e investigación de la legislación respectiva.

5.2 Temporalización o cronograma

UNIDAD	TEMA	TIEMPO (Semanas)
1	Introducción y generalidades	1
2	Régimen Aduanero	7
3	Régimen Arancelario	4
4	Régimen Cambiario	4
		16

Parcial 1: 3 horas

Parcial 2: 3 horas

Examen final: 3 horas

6 Recursos:

6.1 Locativos:

Aulas de clase, auditorios, biblioteca, salidas de campo (Zona Franca, visitas empresariales)

6.2 Tecnológicos:

Plataformas de interacción como Teams, Redes, Computador, Equipo de video beam e Internet.

6.3 Didácticos:

Material audiovisual, presentaciones en Power Point, páginas Web, aplicaciones de logística, mapas conceptuales, bases de datos de comercio exterior, talleres y casos de análisis, charlas y reuniones con grupos de interés.

7 Criterios y políticas de seguimiento y evaluación académica

Los criterios y políticas de seguimiento y de evaluación académica, se harán en torno a la capacidad de análisis crítico de contextos internacionales desde las perspectivas económicas, políticas y legales, que lleven al estudiante a la identificación de oportunidades y amenazas en los procesos de internacionalización, donde el estudiante demuestre que:

- Reconoce los diferentes conceptos y actores que se involucran en las operaciones aduaneras, arancelarias y cambiarias.
- Reconoce y entiende la estructura y tipología de los textos jurídicos y fuentes alternas de información como referentes en el estudio, investigación e interpretación de la legislación aduanera, arancelaria y cambiaria.

- Desarrolla un análisis crítico de las oportunidades o amenazas en las operaciones de comercio internacional bajo el entendimiento de un marco legal específico.
- Comprende y se entiende como actor, sujeto a una realidad geográfica, política y económica a nivel nacional que determina la ejecución de las operaciones aduaneras internacionales.
- Analiza la importancia de las prácticas aduaneras como factor fundamental de la competitividad del país.
- Comprende la necesidad de conocer la normatividad que regula el comercio exterior y los efectos de adecuada interpretación e implementación en las operaciones comerciales.

Consideraciones:

- El Criterio de evaluación es definido bajo regulaciones académicas de la universidad y atiende una temática específica según lo visto en cada unidad, allí se indica qué es lo que aprenderá el estudiante y qué podrá hacer con lo que aprende, de igual manera se contextualizará al alumno acerca de cómo y dónde podrá desempeñarse en el campo laboral según su ser, su saber y su profesión.
- Todas las actividades evaluativas estarán basadas en el criterio de la aplicación del conocimiento teórico, el desarrollo de actividades y la toma de decisiones en el contexto del mercado real.
- Se realizarán actividades de diagnóstico con finalidad formativa para evaluar el avance en el proceso de aprehensión y uso del conocimiento del estudiante, reflejado en evaluaciones escritas, casos, trabajos, talleres prácticos y exposiciones, inferior al 15%; y de actividades sumativas, reflejadas en exámenes parciales con porcentajes cada uno entre el 15% y el 25% de la calificación de la asignatura.
- La evaluación final, valora el desempeño y los resultados de aprendizaje propuestos al inicio del curso en torno a la ejecución de procesos propios de los negocios internacionales en relación la legislación de comercio exterior, y cuyo valor, no podrá ser mayor al 30% de la asignatura.

8 Bibliografía

Libros

Manual para Importadores y Exportadores. Rogelio Perilla G. Ed.16

Decretos:

- Ley 1609 de 2013
- Decreto 1165 de 2019
- Decreto 2685 de 1999
- Decreto 390 de 2016
- Decreto 349 de 2018
- Decreto 2153 de 2016 (Arancel)
- Decreto 2147 de 2016 y Decreto 659 de 2018

Artículos de revista

Exponotas-Analdex

Otros

Páginas Electrónicas

- www.dian.gov.co
- www.mincomercio.gov.co
- www.banrep.gov.co
- www.comunidadandina.org
- www.wto.org
- www.wcoomd.org
- www.usitc.gov
- <http://trade.ec.europa.eu/tradehelp/>
- www.procolombia.co
- <http://www.intracen.org/>

Bases de datos Bibliográficas

- Legiscomex
- LexBase
- Multilegis
- Arancel electrónico Legis
- International Trade Center

9 Requisitos del proceso de aseguramiento de la calidad

Versión número: 1

Fecha elaboración: Junio 19 de 2020

Responsable: Jaime Alberto Zúñiga y María Alexandra Guerra A.